Comité (virtual) cto 391-2021

Creado por: Edison Sarache Suárez

Hora

8am - 9am (Hora estándar de Colombia)

Fecha

mié 19 de oct de 2022

Mis notas

Invitados

- ✔ contrato.2931@gruponogaall.com
- ✔ Edison Sarache Suárez
- ✔ José Daniel Torres Pérez
- Jairo Arenas
- Nohora Alicia Celis Ruiz
- paolaortiza@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO N° 14 - CONTRATO 391 de 2021

FECHA:	Bogotá D.C, 19 de octubre de 2022
HORA:	08:00 A.M a 9:15 A.M
LUGAR:	Reunión virtual - https://meet.google.com/few-pbkw-jdn
ASISTENTES:	Edison Sarache, Profesional en la supervisión SGD – IDT Jairo Andrés Arenas, Apoyo a la supervisión SGD – IDT José Daniel Torres Pérez, Producto Turístico SGD – IDT Nohora Alicia Celis Cruz, Apoyo técnico a la supervisión SGD – IDT Jorge Beltrán, Rep. Legal - Nogall SAS Sonia Bermúdez, Profesional SIG - Nogall SAS Paola Ortiz Ortiz A, Especialista en tránsito - Nogall SAS Jazmín Martínez, Profesional en turismo- Nogall SAS

ORDEN DEL DÍA

1. Balance de ejecución del contrato 391de 2021.
2. Justificación y Propuesta necesidad de prórroga contrato 391 de 2021.
3. Productos a entregar para tercer pago.

DESARROLLO

Balance de ejecución del contrato 391de 2021.

1. El Ingeniero Edison Sarache - Supervisor del Contrato, solicita la presentación de las partes, indicando como nuevo integrante del equipo técnico del IDT a la Ingeniera Nohora Alicia Celis Cruz.

2. El Supervisor del Contrato recuerda que el viernes 28 de octubre finaliza el plazo para la ejecución del contrato y solicita al contratista presentar el avance en la ejecución del contrato, enfocado en los productos a entregar para generar el tercer pago.

3. El contratista, en representación de la Ingeniera Paola Ortiz Ortiz, expone el avance en la ejecución del contrato 391 de 2021 indicando:

- Se remitió al IDT el tipo de señales y la información específica de mismas, según lo aprobado en el manual; así mismo se allegaron los contenidos de tableros de las señales.

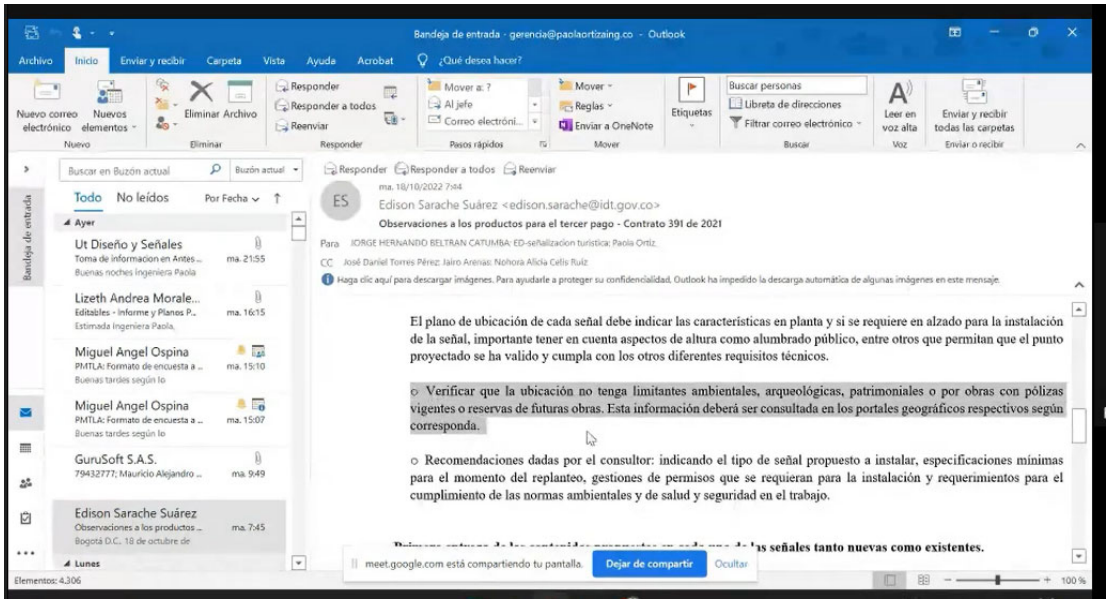
 Esta información la revisó la Supervisión del contrato y realizó observaciones que se encuentran en proceso de subsanación. Los contenidos de los tableros ya están listos para hacer acorde con las especificaciones y atendiendo las observaciones realizadas por parte del IDT.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- Respecto al producto final, ya se cuenta con los fotomontajes, con la versión del manual conforme al segundo pago aprobado por el IDT, faltan los planos de ejemplo en la aplicación, así mismo se cuenta con el informe de memorias de cálculo de las cimentaciones y se están complementando las fichas. El detalle de los tableros presenta un gran avance.
 Por lo anterior, el contratista manifiesta realizar entrega al IDT de la información completa el viernes 21 de octubre de 2022.

- Se hizo entrega del Manual de Mantenimiento primera versión para revisión por parte del equipo del IDT, la cual se encuentra en ese proceso.

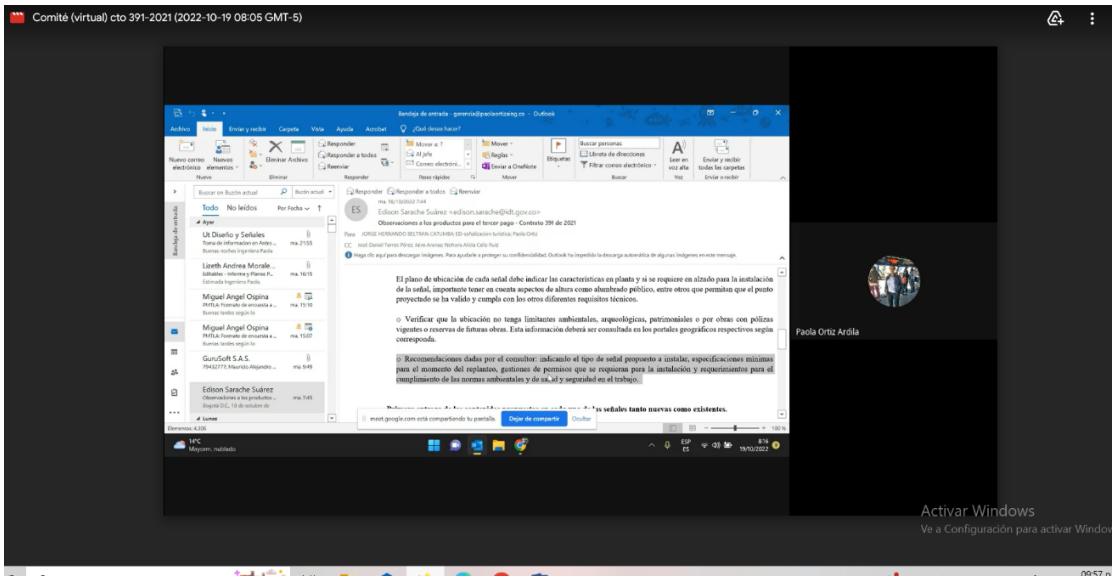
- La Ingeniera Paola Ortiz expresa su punto de vista a la siguiente observación realizada por la Supervisión del contrato resaltada en color gris,



Considera que no existen limitantes toda vez que las señales se van a colocar sobre andenes ya existentes y no se tiene conocimiento de futuros proyectos a desarrollar donde se localizan las señales incluidas en los documentos del presente contrato. Por tanto, sugiere que una vez el IDT apruebe al contratista esta información, la allegue formalmente a las entidades que corresponda para que éstas las integran a los futuros desarrollos.

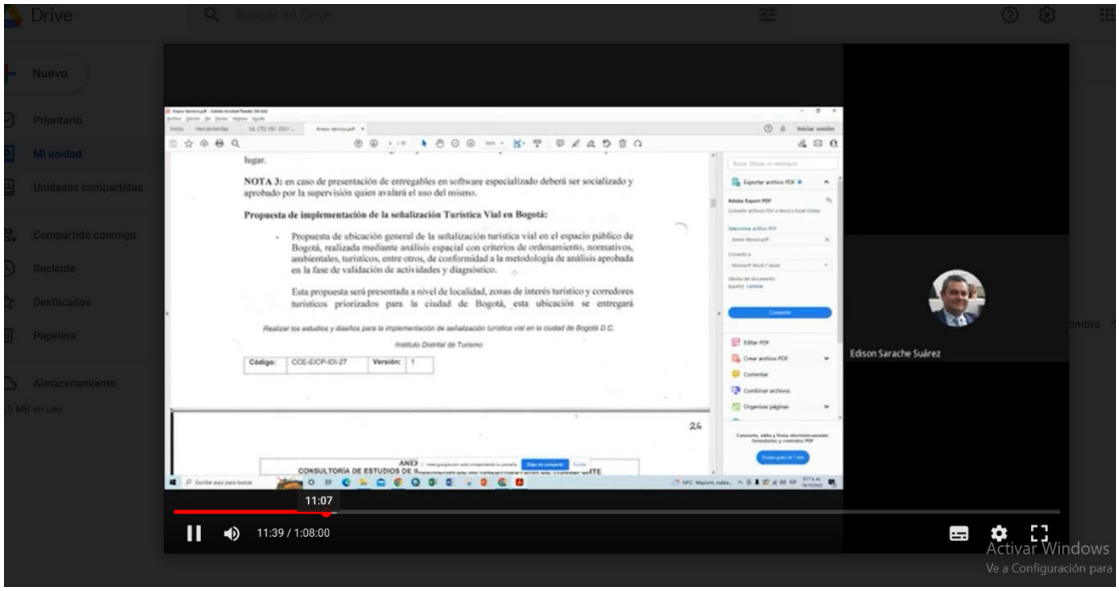
De igual manera, expone su punto de vista respecto a la siguiente observación (resaltada en color gris) de la Supervisión del IDT

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



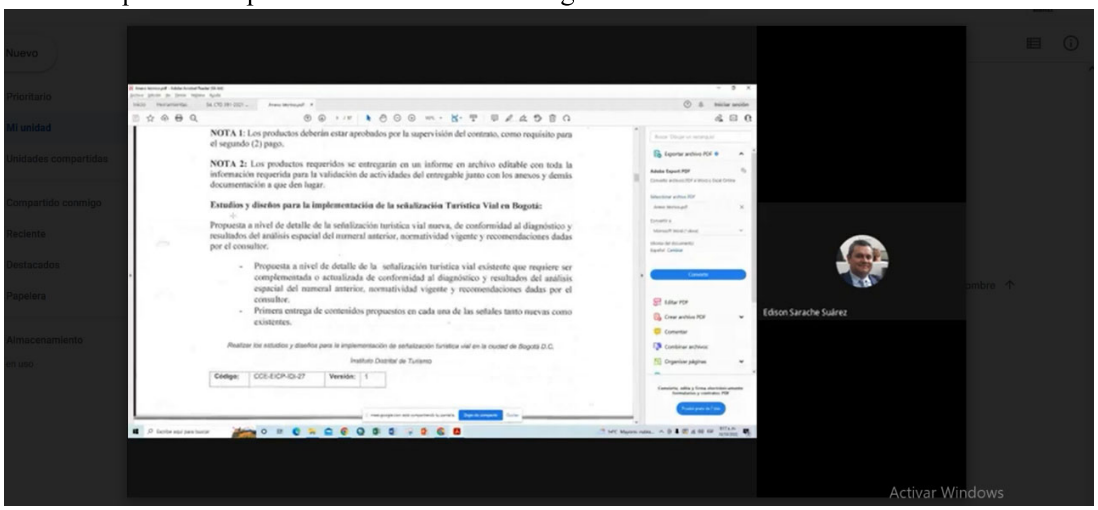
Se sugiere que dentro de las recomendaciones que el contratista debe realizar se indique cuáles son los trámites a realizar ante la Secretaría de Movilidad para la aprobación del diseño con la señal turística instalada.

4. El Supervisor del contrato, Ingeniero Edison Sarache, realiza intervención, proyectando el anexo técnico, con el fin de revisar y dar claridad a los siguientes temas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Para el pago No. 2, uno de los entregables correspondió a *"La propuesta de implementación de la señalización Turística Vial en Bogotá"*, la cual fue presentada por el contratista y cuya información se encuentra en kml, con mapas. Esta información era la que se solicitaba para ese pago y por tal razón se aprobó. Sin embargo, es de anotar que volvieron a enviar esa información con kml actualizado entregándolo como tercer producto, lo cual no corresponde porque para el mismo lo que contempla el anexo técnico es lo siguiente:



Estudios y diseños para la implementación de la señalización Turística Vial en Bogotá:
"Propuesta a nivel de detalle de la señalización vial turística vial nueva, de conformidad al diagnóstico y resultados del análisis espacial del numeral anterior, normatividad vigente y recomendaciones dadas por el consultor."

Como se puede apreciar se pasa de lo contemplado para el pago No. 2 de una propuesta con ubicación general a una de implementación a nivel de detalle, por lo cual se solicita atender lo establecido en el anexo técnico respecto al lugar a instalar la señal, normatividad vigente, limitantes, revisar uso del suelo según POT y/o normativa que aplique, así como también hacer las recomendaciones que considere el consultor.

Adicionalmente el Ingeniero Jairo Arenas del IDT, solicita que cada señal contenga su particularidad, con medidas tomadas con referencias existentes por ejemplo paramento o anden, para que cuando se realice la contratación de la instalación de las señales, se tenga la certeza del lugar exacto donde debe realizarse.

La Ingeniera Paola Ortiz, indica que se realizó trabajo de campo punto a punto, del cual existe registro fotográfico donde se corroboró sí existían o no limitantes. De esta información levantada en terreno se descartaron las que no cumplían con las condiciones exigidas y se están reubicando para completar con el grupo de señales definitivas.
Las condiciones a tener en cuenta para la selección de la ubicación de las señales fueron revisar que su instalación sea sobre anden existente y no sobre proyectos viales, verificar vías sobre las cuales puede hacerse la instalación y de este trabajo se generó el registro fotográfico durante la

presente semana, el cual refleja las condiciones reales de los lugares elegidos para la instalación de las señales.

Nuevamente el Ingeniero Jairo Arenas, indica que, en la información entregada por el contratista para revisión, no se indica claramente sí cada una de las señales es nueva, de reemplazo no complemento de otra; de ahí la importancia del nivel de detalle que se solicita.

Frente a esta observación la Ingeniera Paola Ortiz, indica que se encuentran pasando la información de kml a shape, indicando tipo de señal, contenidos de tableros y ubicación en espacio público con las capas de andenes y manzanas. Ante esta información el Supervisor del contrato, aprueba esa herramienta para detallar la descripción de cada punto donde se instalará cada señal.

Con el fin de complementar la información que solicita la Supervisión del IDT, por parte del contratista interviene la profesional Sonia Bermúdez, quien realiza una presentación de los documentos que han generado y que contienen información más detallada como coordenadas de latitud, longitud con los puntos ya determinados en terreno que cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas y se establece una tipología de señales del 1 al 6, acorde con esta información en las fichas de montaje se indica el lugar donde se puede instalar cada señal. Lo anterior se realizó con base en la capa geográfica, en el mapa de referencia y en lo encontrado durante la visita a cada uno de los lugares propuestos para la instalación de las señales.

En cuanto a establecer sí la señal es nueva, existente o genera reubicación o actualización del tablero, se presenta un cuadro con la respectiva información. En relación con las señales turísticas también se indica el tipo de tablero, sí se requiere reemplazar alguno, si es lama y sí se contempla complemento de la información turística. Adicionalmente se coloca la localidad (tomada del arco de malla vial integral) y se transfirió la información a la señal, indicando el corredor, sentido, si está o no en andén, se incluyó el código de identificación vial y la nomenclatura antigua. Se informa que la información también se ha obtenido de la capa de señalización elevada que entregó movilidad. Se da claridad que no en todos los arcos de malla vil se tiene el nombre del corredor, por lo cual se trajo la información de la nomenclatura antigua para asociar todos los puntos.

Teniendo en cuenta la información suministrada en el presente comité, el Supervisor del contrato indica que ésta es nueva y que claramente complementa lo enviado en kml ya que contiene la información a nivel de detalle.

El Ingeniero Jairo Arenas solicita el envío del shape a la Supervisión para revisar la información a detalle y sugiere colocar en las fichas la información detallada que no está en el plano, como dirección exacta, distancias de paramento, bordillo u otra que faciliten la ubicación para cada señal.

Justificación y Propuesta necesidad de prórroga contrato 391 de 2021.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Ante la información presentada en comité el Ingeniero Arenas, recomienda que por ser nueva y un poco densa, teniendo en cuenta que el contrato vence en una semana, es mejor prorrogarlo por quince días, ya que se requiere que una vez el contratista entregue formalmente la documentación y se efectué la respectiva revisión existe la posibilidad que se presenten observaciones por parte de la Supervisión con la correspondiente subsanación para su aprobación final, lo cual requiere tiempos adicionales que no están contemplados en el cronograma actual.

Ante la anterior propuesta, el representante legal del contratista, Ingeniero Jorge Hernando Beltrán indica que el viernes 21 de octubre se realizará la entrega de toda la información pendiente y propone realizar el acta de terminación del contrato dejando salvedades que se encuentra en revisión y aprobación por parte del IDT y así poder cumplir con el plazo contractual y durante el proceso de liquidación revisar y aprobar. El Supervisor del contrato manifiesta y da claridad que por Manual de Contratación del IDT no es posible llevar a cabo este procedimiento y que necesariamente se requiere tiempo para revisar como corresponde toda la información que entregue el contratista y por tal razón reitera la necesidad de la prórroga. El contratista solicita realizar acta de terminación parcial o suspensión, posibilidades que son descartadas por la Supervisión del IDT toda vez que van en contra de la ley de contratación colombiana y del Manual de Contratación de la entidad, por lo cual el contratista accede a la prórroga y se dejan los respectivos compromisos para la entrega de la información pendiente y de la solicitud y trámite de la respectiva prórroga.

Productos a entregar para tercer pago.

El Supervisor del contrato 391 de 2021 realiza la proyección del anexo técnico con el fin de revisar los entregables para el tercer pago y frente a lo presentado por el contratista, solicita el envío de la información pendiente y que de las tipologías existentes en el shape se indique en la base de datos a qué se refiere cada una de las mismas e incluir en esta misma base la normatividad vigente que aplica para uso del suelo respecto a la ubicación de cada señal.

El contratista se compromete a entregar la información tanto de complemento para el tercer pago como del informe final el viernes 21 de octubre, quedando pendiente la socialización de los resultados ante las entidades competentes, de la cual se realizará la gestión para que una vez sean aprobados los productos ésta se pueda llevar a cabo sin sobrepasar los tiempos establecidos en el cronograma actualizado una vez se realice la prórroga de los 15 días.

COMPROMISOS:

Acciones claves	Responsables	Fecha de programación
Entrega información faltante para pago No.3 y toda la información pago No. 4	Nogall SAS	21 de octubre 2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Revisión información para pago No. 3	IDT	26 de octubre 2022
Trámite de pago No.3	IDT	26 de octubre 2022
Trámite de prórroga contrato 391 de 2021	Nogall SAS –IDT	25 de octubre 2022
Respuesta de revisión Manual de Mantenimiento	IDT	27 de octubre 2022
Subsanación observaciones Manual Mantenimiento	Nogall SAS	3 de noviembre 2022
Respuesta a Informe Final	IDT	31 de octubre 2022
Gestión socialización	Nogall SAS	Semana 24 a 28 de octubre 2022
Socialización	Nogall SAS	Semana 31 de octubre a 4 de noviembre 2022

Proyectó: Nohora Alicia Celis Cruz, Contratista, SGD - IDT

Revisó: Jairo Andrés Arenas, apoyo a la supervisión, Contratista, SGD - IDT
José Daniel Torres, apoyo a la supervisión, Contratista, SGD - IDT

Aprobó: Edison Sarache, supervisor, Profesional especializado, SGD – IDT

Vo Bo: Nogaall S.A.S